

## SEÑOR ACCIONISTA DE BIROBID S.A

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre del 2.007.

Se han obtenido ingresos limitados, siendo insuficientes para cubrir los gastos administrativos y de operación.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se han cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor, celebradas durante el presente ejercicio económico.

No tenemos personal a nuestro cargo, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

La compañía en el año 2.007 genera una pérdida de Un mil doscientos cuarenta y cuatro con 94/100 dólares (US\$ 1.244,94) Esta pérdida deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Es voluntad de esta Gerencia, que en el año 2008 aunemos esfuerzos que nos permitan tener una rentabilidad aceptable.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2008



**ING. JOHN QUISPILLO**  
**GERENTE GENERAL**

